

# DIARIO DE PALMA.

MARTES 1.º DE FEBRERO DE 1853.

## CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 5 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 18 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 26 del actual.

### Artículo de oficio.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El capitán general de Filipinas participa con fecha de 23 de noviembre último que no ocurría novedad en la tranquilidad pública, y que habían cesado de todo punto los temblores de tierra de que habló en su última comunicacion.

#### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

##### Seccion 3.ª

Para que del libro-registro de informes, mandado formar por real decreto de 5 de enero de 1844, puedan sacarse todos los resultados provechosos que se propuso la reina nuestra Señora, se ha servido mandar que siempre que un funcionario de real nombramiento pase á servir del territorio de una audiencia al de otra, cuide el regente de aquella de que sale de remitir al de aquella á que se traslada el funcionario certificación auténtica de todo lo que aparezca en el respectivo libro acerca de aquel sugeto, para que se asiente oportunamente en el de la audiencia adonde pasa á servir; y que en los primeros quince días del mes de enero de cada año, tanto los regentes de las audiencias como el presidente del tribunal supremo, remitan á este ministerio nota certificada por el secretario de la respectiva sala de gobierno, y visada por el presidente, comprensiva de los individuos que durante el año anterior hubiesen merecido demostraciones favorables ó desfavorables, espresándolas detalladamente para que, unidas al expediente de cada uno, se tengan en consideracion cuando convenga consultarle.

De real orden lo digo á V... para su inteligencia y efectos conducentes. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 13 de enero de 1853.—Vahey.—Sr. regente de la audiencia de...

##### Circular.

El regente de la audiencia de Valladolid ha consultado á este ministerio á cuál de las salas de justicia se ha de considerar destinado el auditor de guerra de aquella capitania general, respecto á quien se ha mandado que entre en funciones de magistrado de aquella audiencia, en virtud de lo dispuesto en real decreto de 22 de diciembre del año próximo pasado. Y enterada la reina (Q. D. G.), ha tenido á bien resolver por

punto general, que tanto el regente de Valladolid, como los demas regentes que se hallan en su caso, ocupen á los auditores de guerra donde lo crean mas conveniente al servicio, sin adscribirles á determinadas salas.

De real orden lo digo á V... para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 19 de enero de 1853.—Vahey.—Sr. regente de la audiencia de...

### Noticias nacionales.

MADRID 26 DE ENERO.

#### BOLSA DE MADRID DEL 25 ENERO.

Títulos del 3 por 100 consolidado . 40 1/2

Títulos nuevos del 3 por 100 diferido . . . . . 22 3/8

Insens. de parts. legos. . . . . 20

Deuda amortizable de 1.ª clase . 10

Dicha de 2.ª clase . . . . . 5 3/8

Acciones de San Fernando á . . . . . 99

Despues de bolsa.—Queda el 3 por 100 á 40

1/2. El 3 por 100 diferido á 22 5/16 d.

Amortizable de 1.ª clase á 9 7/8 d.

Deuda sin interes á 5 1/4 en títulos al port.

Comité ó sea el 50 por 100 de cupones, á

3 3/4 p. 100.

Cambios.—Londres á 90 d. 50 25 p. 1 p. f.

—Paris á 85 f. 32 d. p. 1 p. f.—Alicante 1/4

d.—Barcelona par p.—Bilbao par d.—Cádiz par

d.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/2 d.—Málaga 1/2

d.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla

1/8 d.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

##### Dice La Epoca:

Ayer se nos aseguró que el duque de Valencia habia dejado á Biarritz. No sabemos si ha seguido á Paris para ir á Viena.

—Ha fallecido en esta córte el señor marqués de Peñaflorida, ministro que fué de la gubernacion, senador del reino y consejero real.

—En la sesion de ántes de ayer (20) de la real academia de la lengua, se eligió el sucesor de don Juan Nicasio Gallego para el cargo de secretario perpétuo que desempeñaba aquel ilustre literato. La eleccion recayó en el señor don Manuel Breton de los Herreros, que obtuvo una gran mayoría de votos.

—La *Corona* de las siguientes noticias:

«Con satisfaccion anunciamos á nuestros lectores que las nuevas ordenanzas del ejército están concluidas en los capítulos que atañen al servicio interior y de campaña, y que tan pronto como esté elaborada la parte penal, serán publicadas y puestas en práctica.

Parece cosa decidida, que con los regimientos de caballería existentes en Castilla la Nueva y otros que al efecto deben acudir, se formarán dos divisiones al mando, segun se dice, de los mariscales de campo D. Félix Alcalá Galiano y D. Arturo Azlor.

Se dice que en la próxima primavera se verificarán en el Campo de Guardias los ensayos relativos á los nuevos proyectos de táctica, para lo cual sabemos que con frecuentes ejercicios, tanto en el orden abierto como en el cerrado, se están preparando varios regimientos de esta guarnicion.

Se ha mandado que por ningun concepto se dirija por otro conducto que el señalado por la ordenanza, solicitud alguna.

Sabemos que en el ministerio de la guerra se reunen y formulan los proyectos y estudios relativos á un plan general de cuarteles de nueva planta, que con arreglo á los adelantos hechos últimamente en esta materia y con todas aquellas condicionés higiénicas que exigen la salud del soldado y la conservacion del ganado, se habrán de construir; combinando la enajenacion de los edificios, hoy existentes, con el coste de las nuevas obras, de modo que se obtenga el resultado apetecido, con méuos y quizás sin ningun gravámen para el erario.

Tenemos entendido que acaba de ser restablecida la medida de que los oficiales subalternos no puedan en adelante ser empleados á la inmediacion de los generales ni en comisiones activas, evitando que de esta manera recorran el camino de los ascensos sin haber practicado en las filas las obligaciones y deberes de sus primeros empleos, precisamente en la edad propia para soportar las fatigas y aprovechar el estudio.

S. M. la reina ha tenido á bien agraciar al Escmo. señor general D. Eusebio Calonge con la cruz laureada de San Fernando de tercera clase por los méritos contraidos en la mañana del 7 de mayo de 1848, despues de abierto y sustanciado el oportuno juicio contradictorio.

Ha dispuesto el señor ministro de la guerra, segun se nos ha dicho, que los sargentos primeros empleados como escribientes en las diferentes dependencias militares, vuelvan inmediatamente á ocupar sus puestos en las compañías, en donde tan necesaria es su presencia, como la del mismo capitán.

Ha fallecido en esta corte el brigadier de caballería D. Alonso Segundo Pacheco, que se hallaba de cuartel en la misma.

Se ha mandado que la táctica de guerrilla propuesta en el año 1844 por la comision que presidia el teniente general Rivero, sea, desde ahora, la que rija esta parte de la instruccion en los cuerpos del arma de infantería.

*Necrología.*—Nos escriben de Badajoz con fecha 20 del corriente:

«Con gran pena tomo la pluma para decir á V. que el clamor fúnebre de las campanas de Badajoz anuncia á sus vecinos la muerte de nuestro virtuosísimo prelado, el Escmo. é Ilmo. señor D. Francisco Javier Rodriguez y Obregon, á quien Dios nuestro Señor se ha dignado lla'

mar á la verdadera vida del cielo (asi esperamos piadosamente) para premiar eternamente sus grandes virtudes apostólicas, á las once del día de hoy veinte de enero.—A fin de que los cristianos todos rueguen por su eterno descanso, suplico á V. que inmediatamente tenga la bondad de publicarlo en su periódico.»

El Ilmo. Sr. D. Francisco Rodriguez Obregon, nació en Valladolid en 1780; fué presentado para la santa iglesia y obispado de Badajoz en setiembre de 1847; preconizado en Roma en 17 de diciembre del mismo año, y consagrado en la iglesia de las Salesas Reales de Madrid el día 15 de mayo de 1848.

Dice la *Epoca*:

La *España* confirma en estos términos nuestras noticias de ayer:

«En uno de los días de la semana anterior concurren al ministerio de Hacienda, á invitacion del Sr. Llorente, los principales capitalistas de la corte. El señor ministro les dió conocimiento de las proposiciones que le habian sido hechas por los señores O'Shea y Salamanca, ofreciendo descontar una parte de los pagarés procedentes de bienes nacionales que existen en el tesoro, y les invitó á que las mejorasen, si estaba en su posibilidad y lo creian conveniente. No habiéndose presentado proposicion mas favorable, quedó admitida la de aquellos señores. Parece que en esta operacion se interesan algunas casas inglesas, especialmente la respetable de Baring.»

= Las dos plazas del tribunal de la Nunciatura apostólica que estaban vacantes por promocion del Sr. Puente al obispado de Salamanca y muerte del Sr. Gallego, han sido conferidas á los Sres. Reales y Ballesteros, que eran auditores supernumerarios del mismo tribunal. Al mismo tiempo S. M. se ha dignado nombrar para una de las auditorías supernumerarias que resultan vacantes, al jóven y aventajado eclesiástico D. Anastasio Rodrigo Yusto, canónigo de Burgos y visitador de Madrid.

= Ayer, dicen de Sevilla el 18, ha llegado á esta capital el Esco. Sr. duque de Tarazona, que despues de haber disfrutado un mes de licencia al lado de su augusta madre, pasa á incorporarse al buque en que ha de hacer los estudios prácticos de su carrera.

Nada nos es dado decir sobre el gran acontecimiento que en estos momentos fija la atencion de la Europa. Unicamente consignaremos que sobre él no pensamos como piensa el *Heraldo*.

¡Plegue al cielo, sin embargo, que la felicidad de la jóven esposa, la dicha de la Francia y la paz de la Europa sean los únicos resultados de este grande acontecimiento! Como españoles y como hombres lo deseamos mas acaso de lo que podemos esperar.

La señorita D<sup>ña</sup> María Eugenia de Guzman y Portocarrero, futura esposa del emperador de los franceses, ademas de ser condesa de Teba, tiene los ocho títulos de marquesa de Ardales, de Osera, de Moya, condesa de Ablitas, de Bañez, de Mora, de Santa Cruz de la Sierra y vizcondesa de la Calzada.

Su hermana la señora duquesa de Alba tiene treinta y cinco. Hélos aquí:

Duquesa de Peñaranda, de Berwik, de Alba de Tormes, de Liria, de Montoro, de Olivares, marquesa de la Algaba, de la Bañeza, de Barcarota, de Mirallo, de Valdunquillo, de Valderrábano, de Villanueva del Fresno, del Carpio, de Coria, de Eliche, de la Mota, de San Leonardo,

de Sarriá, de Tarazona, de Villanuëva del Rio, condesa de Casarrubios, del Monte, de Fuentidueña, de Miranda, de San Estéban de Gormaz, de Andrade, de Ayala, de Fuentes, de Gelves, de Lemus, de Monterey, de Osorno, de Vialba, y vizcondesa de Palacios de la Baiduerna. (Epoca.)

El *Heraldo* es el único periódico de la corte que celebra el enlace del emperador Luis Napoleon Bonaparte con nuestra compatriota la condesa de Teba. La *España*, como todos los demas diarios, se limita á reproducir la noticia, cuya gravedad reconoce todo el mundo. El *Heraldo* se espresa así:

«El correo de Francia nos ha traído una importantísima noticia: el Emperador de los franceses ha resuelto por fin casarse para asegurar sucesion directa al trono que ha restablecido, y ya lo ha anunciado su gobierno semi-oficialmente por medio de los periódicos que tienen su confianza.

Si esta noticia es de aquellas que en todo caso consideraríamos como importante, lo es doblemente ahora que una compatriota nuestra es la destinada á compartir con Luis Napoleon el trono imperial. Ninguno de los proyectos de enlace que se atribuian hasta ahora al Emperador tenia fundamento alguno; la que va á ceñir la corona de emperatriz de los franceses es una de las señoras mas distinguidas de la alta sociedad de Madrid, la condesa de Teba, hija de la señora condesa de Montijo, y hermana de la duquesa de Alba, señora tan notable por su hermosura como por su talento; y á quien todo Madrid conoce desde su infancia.

Los periódicos extranjeros han hablado de este suceso como probable en diferentes ocasiones, pero no hemos querido reproducir la noticia hasta verla confirmada. Hoy nuestras cartas particulares y la declaracion de los periódicos franceses nos quitan todo escrúpulo, segun lo que de unos y otros resulta podemos decir que el Emperador pidió la mano de la condesa de Teba el 17 del corriente mes; que el suceso debia anunciarse el 22 á los cuerpos del Estado, y á la ciudad con una salva de 100 cañonazos, y que el enlace se verificará el 29, día del santo de la hermana de la futura emperatriz.

Desde el tiempo de Luis XIV, que como es sabido se casó con una princesa de nuestra familia real, ninguna española se habia enlazado con el soberano de Francia, como ántes y en el tiempo de nuestra prepotencia habia sucedido frecuentemente, no solo en lo tocante á Francia sino en lo tocante á las primeras naciones de Europa. Debemos pues considerar como de buen agüero que sea española la futura emperatriz de nuestros vecinos, aunque no pertenezca á nuestra familia Real y sí solo á nuestra nobleza.

Doña Eugenia de Guzman y Portocarrero, condesa de Teba é hija de los condes de Montijo, grandes de España de primera clase, nació en Granada, y tendrá hoy unos 25 años de edad. Siempre ha sido notable en España por su belleza, por su talento y por su esmerada educacion. Nosotros creemos que llevará dignamente la corona que por tan estraños caminos y por tan imprevistas peripecias ha ceñido á sus sienes la fortuna y sus altas cualidades.»

Luego añade *El Herald* lo siguiente:

«Despues de recogido todo lo que dicen los periódicos extranjeros sobre el importante suceso del matrimonio del Emperador con nuestra hermosa y distinguida compatriota, que parecia destinada por la naturaleza ántes que por la for-

tuna para ocupar un trono, hemos recibido la siguiente interesante carta de Paris, en que se nos dan pormenores curiosos, y que pinta á la vivo el natural entusiasmo que experimentaban los españoles residentes en aquella capital al ver próxima á ceñir la corona á la que de tantas adoraciones se ha visto siempre rodeada en nuestro pais.

Hé aquí la carta:

Paris 20 de enero de 1853.

«El parte telegráfico que despachó anteayer nuestro ministro, y los rumores de la bolsa en el mismo día, habrán llegado al conocimiento de Vds. con sorpresa. El gran acontecimiento del matrimonio del emperador con la condesa de Teba, es un hecho cierto, decidido por Luis Napoleon.

Sabiendo cuanto interesa á Vds. la suerte de nuestra simpática é ilustre amiga, debo imponerles de ciertos pormenores.

Como pueden Vds. figurarse, el asunto es bastante delicado para haberles hablado por escrito ántes de estar definitivamente resuelto. Hoy cuando la condesa Eugenia escribe á nuestra reina; la condesa madre á sus parientes, y aquí no constará oficialmente hasta el sábado para cuyo día han sido convocadas las mesas de los cuerpos legislativos, con los consejeros de estado, senadores y representantes residentes en Paris, para la comunicacion que acerca de su matrimonio debe hacerlas el emperador.

Ahora les diré á Vds. el efecto que ha producido aquí por el momento este segundo golpe de estado; porque este hombre admirable piensa y reflexiona sin dar cuenta á nadie de sus proyectos, y cuando resuelve obra con la celeridad del rayo. Por de pronto la sorpresa ha causado cierta agitacion que ha trascendido á la bolsa. Ya pueden Vds. figurarse que la envidia se aprovecha de que la elegida no es princesa de familia real y no siéndolo, de que es estrangera. Dese que el proyecto ha causado dificultades obstáculos entre los ministros, y en la corte, pero la voluntad firme de este hombre todo lo vence; y en este caso lo ha guiado su corazon carácter caballeresco; y acaso puede que haya contribuido á anticipar su decision la malevolencia de ciertas damas hácia la condesa Eugenia manifestada imprudentemente.

Por su parte, esta criatura extraordinaria cuyo hermoso corazon escede á su belleza, ha guardado toda la dignidad y modestia propia de su elevado rango, de su educacion y generosos sentimientos. Calumnia y calumnia grosera se supone que para la decision de Napoleon se habia empleado el menor estímulo por parte de este ángel de gracia y hermosura. No dudo que cuando el pueblo frances, y especialmente las personas que deben rodearla, la conozcan, llegarán á admirarla y amarla como la estimamos sus amigos y cuantos la conocen.

Como quiera que este gran acontecimiento debe influir en gran manera en las relaciones de España y que dará gran importancia á nuestra nacion, y especialmente á la alta clase á que pertenece la condesa de Teba, los españoles residentes nos hallamos poseidos de un gran y justo entusiasmo, y entre otras cosas nuestro orgullo nacional se complace en ver así pulverizadas las villanas calumnias con que algun periódico ingles y belga mancharon sus columnas y destruidas las murmuraciones de la envidia contra la virtud y hermosura.»

Parece positivo que lord Jhon Russell dejó el ministerio de negocios extranjeros, y que

su lugar entrará lord Clarendon, el mismo que con el nombre de M. Williers, ha representado á Inglaterra durante muchos años en Madrid.

— En una carta de Paris que publica un periódico de Bruselas, encontramos un pormenor curioso relativo al acto del reconocimiento del imperio por parte de Rusia. Parece que en cuanto el emperador tuvo conocimiento de los términos en que venian concebidas las cartas credenciales, pensó no recibirlas, en cuya opinion le apoyaba el embajador de Inglaterra, manifestando que las exigencias del Czar eran inadmisibles. Deseando el emperador conocer el partido que tomaria el gobierno ingles en el caso de que este incidente diese lugar á un conflicto, encargó á lord Cowley que lo preguntase. La respuesta del ministro de Inglaterra se redujo, segun parece, á decir que sentiria mucho cualquier contratiempo, en el cual nada podria hacer, porque la Gran Bretaña estaba unida con las potencias del Norte.

### CRONICA ELECTORAL.

En la reunion de electores progresistas verificada el dia 23 en el distrito de las Vistillas, se proclamó por unanimidad la candidatura del señor D. Antonio de los Rios y Rosas.

— Acerca del recurso presentado en el Tribunal Supremo de Justicia por el señor Seijas Lozano en queja contra el gobernador de Cáceres, dice la *Epoca* del 22 lo siguiente:

«Admitido como ya anunciamos, el recurso que el señor D. Manuel de Seijas Lozano presentó al Tribunal Supremo de Justicia, se le ha mandado hacer el depósito correspondiente, como fianza de calumnia en el asunto de la queja contra el señor Membrado.»

— El inspector de vigilancia D. Anselmo Cruz prestó el viernes último un gran servicio. El señor embajador de Prusia llegó á la corte á las cinco de la mañana de ese dia, y á poco de haberse apeado en las diligencias peninsulares, echó de ménos todo su equipage. Noticioso el señor Cruz de este desagradable suceso, empezó á practicar las mas esquisitas diligencias, cuyo resultado fué devolver el equipaje á su dueño á las diez de la mañana del mismo dia, y capturó los ladrones, los cuales, aprovechando la confusion que generalmente hay al descargar las diligencias, se llevaron los baúles del señor embajador á una casa de la calle de la Palma, en donde les recobró dicho señor Cruz, cuya reconocida actividad le hace digno de los mayores elogios.

— Los apasionados al frio nada tienen ahora que desear, pues esta mañana á las siete señalaba el termómetro de Reamur uno y medio bajo cero, siendo muy probable terminen los hielos repetidos con una buena nevada.

— Segun dice un periódico del 23 tomó posesion de la regencia de la Audiencia territorial de Madrid el Sr. D. Manuel García de la Cotera. El Sr. D. José Trillo, presidente electo de la Sala segunda, recibirá muy en breve su título, y tomará posesion de su cargo.

— Dice un periódico:

«En los jardines del Parque, ó sea del Campo del Moro, se está construyendo un estanque dentro de una estufa hecha con el objeto esclusivo de cultivar la hermosísima flor llamada *Victoria Régia*, la cual solo se cria dentro del agua y á una elevada temperatura. Esta es la flor predilecta de la reina de Inglaterra, donde fué aclimatada importándola de la única region de América, en que fué descubierta. Es de un tamaño colosal: sus hojas ostentan vivísimos colores, resaltando el azul, el amarillo y el encarnado, y ondea enseñoreándose como el cisne en la superfi-

cie de las aguas. El lago ó estanque donde hay una de estas plantas, se cubre enteramente por sus verdes hojas, que son de unas dimensiones sorprendentes.

— Dice la *Paz* de Sevilla:

El dia 24 salió en el paquete de vapor *Adriano*, S. A. R. el duque de Montpensier para Sanlúcar, á visitar las obras de su palacio, y se cree regresará el viérnes; le acompañaba un gentil-hombre.

— La *Epoca* del 24 anuncia que el duque de Valencia permanecia el 20 en Biarritz, y que desde aquel punto habia dirigido una nueva representacion al gobierno de S. M.

— Un periódico del 24 anuncia que varios capitalistas de Madrid han facilitado al gobierno la suma de cincuenta y seis millones de reales.

— Dicen de Sevilla que D. José María Rincon ha sido nombrado gentil-hombre de cámara de S. A. R. la Serma. Sra. infanta con 24,000 reales de sueldo.

— El domingo hubo un banquete en la embajada inglesa á que asistieron treinta y seis convidados, y entre ellos los señores marques del Duero, Olózaga, general Concha, condes de Vistahermosa y Sevilla la Nueva, Rios Rosas, Gomez de la Serna y otras personas distinguidas.

— Nada de cuanto dice *La España* sobre la baja que han experimentado últimamente los valores, disculpa su conducta de otras épocas acerca de este asunto. Si como supone nuestro apreciable colega contestando á las observaciones que hacíamos el sábado, siempre ha profesado las mismas ideas sobre el crédito; si no considera á la bolsa de Madrid como barómetro fijo de la opinion pública, ¿por qué no se apresuró á manifestarlo cuando los panegiristas de ciertos moderados los ensalzaban poniéndolos en las nubes, por haberse notado alguna mejora en los cambios? Si tal era su opinion, ¿qué motivo le impedia sostenerla cuando se presentaban los precios de la deuda pública como la mejor prueba de la firmeza y popularidad del gobierno? Entónces la subida de los *treses* era un síntoma seguro del prestigio del ministerio, demostraba la confianza que sabia inspirar á todas las clases de la sociedad con sus medidas salvadoras, y se consideraba como feliz presagio de nuestra futura prosperidad. Ahora la baja nada significa, no debe considerarse mas que como efecto de intrigas y manejos políticos y bursátiles.

Pero vean nuestros lectores como se espresa *La España*:

«Lo primero que hay que distinguir en esta cuestion es el curso ordinario, progresivo y *legal*, si podemos servirnos de esta espresion, y el curso forzado y temporal que se consigue con maniobras y agiotages, ora sean á la alza, ora sean á la baja. De lo primero es imposible prescindir, porque representa, aunque no con tanta precision como algunos piensan, la confianza que inspira el crédito. Permítanos el *Clamor* un ejemplo que aclare nuestro pensamiento: cuando en 1852 llegó el 3 p. c. á rayar en el precio de 50, es evidente que se tenia mas confianza en la conservacion de la paz y tranquilidad pública, que cuando en 1848 se cotizaba á 18. Este último precio, en que desgraciadamente se mantuvo el papel larga temporada, revelaba una época de temores y ansiedades que estaba en la conciencia de todo el mundo.»

Esto quiere decir que segun la opinion de nuestro colega la baja en ciertos casos significa los temores y ansiedades del público siendo progresiva y duradera. Para no dar semejante carácter á la actual, terminaba *La España* felicitándose de que la razon y la verdad comienzan

á ocupar el lugar de la falacia y el artificio. Aludia sin duda al movimiento favorable que se advirtió el sábado en la Bolsa; pero como quiera que volviesen á manifestarse ayer (24) los especuladores en sentido contrario, sospechamos que cambie de parecer. (*Clam. Púb.*)

— Se tiene por seguro que uno de los trabajos que se someterán á las venideras cortes, son las reformas que deben introducirse en el proyecto de ley sobre reemplazos que votado por el Senado, debe ser aprobado todavía por el Congreso de Diputados. Las reformas del proyecto segun hemos oido, versarán sobre el modo de librarse del servicio militar, asunto que tan magistralmente trató en el Congreso el actual subsecretario de la Guerra el Sr. D. Eduardo Fernandez San Roman.

— Los señores Bravo Murillo y Bordin, últimos presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion, continúan en Burdeos haciendo una vida sumamente retirada.

## Noticias extranjeras.

Paris 25 de enero.

El *Monitor* del 23 contiene el discurso del Emperador con motivo de su matrimonio y es como sigue:

PARTE TELEGRÁFICO.

Paris 22 de enero á la una de la tarde.

A las doce del dia de hoy, el emperador acompañado de sus ministros y de su servidumbre, se dirigió al salon del trono, en donde se hallaban reunidas las secciones del senado, del cuerpo legislativo y del consejo de Estado y todos los senadores y diputados residentes actualmente en Paris. S. M. se colocó en pie delante del trono teniendo á su lado á SS. AA. II. el príncipe Jerónimo y el príncipe Napoleon, é hizo la siguiente comunicacion, que fué acogida con las demostraciones de la mas simpática aprobacion.

«Señores:

Al anunciaros hoy mi matrimonio trato de satisfacer los deseos tantas veces manifestados por el pais. La union que contraigo no está de acuerdo con las tradiciones de la antigua política, y en esta circunstancia veo sus ventajas. La Francia por sus revoluciones sucesivas se ha separado del resto de la Europa, y todo gobierno sensato debe procurar hacerla entrar de nuevo en el círculo de las antiguas monarquías; mas este resultado se alcanzará con mas seguridad por medio de una política recta y franca, por la lealtad de las transacciones, que por medio de alianzas reales que creando falsas seguridades, sustituyen frecuentemente el interes de la familia al interes nacional.

Por otra parte, los ejemplos del pasado han dejado en el ánimo de los pueblos supersticiosas creencias, pues no se ha olvidado que, hace cincuenta años, las princesas extranjeras solo han subido las gradas del trono para ver luego su raza proscrita y dispersada por la guerra y la revolucion. Solo una muger ha dejado al parecer felices y duraderos recuerdos en el pueblo, y esta muger, esposa modesta y virtuosa del general Bonaparte, no era descendiente de estirpe real.

Sin embargo, preciso es reconocer que el matrimonio de Napoleon I con María Luisa en 1810 fué un grande acontecimiento: véase en él una prenda para el porvenir, una verdadera satisfaccion para el orgullo nacional, puesto que la antigua é ilustre casa de Austria, que por tanto tiem-

po nos habia hecho la guerra, aceptaba la alianza del gefe electo de un nuevo imperio.

Durante el último reinado, no tuvo por el contrario mucho que sufrir el amor propio del pais cuando el heredero de la corona solicitaba infructuosamente y durante muchos años la alianza de una casa soberana, para obtener al fin, una princesa digna sin duda, pero de un rango secundario y de diferente religion?

Cuando por la fuerza de un nuevo principio se llega, á vista de la Europa entera, á la altura de las antiguas dinastías, no es el modo de hacerse aceptar anticuando un blason y procurando introducirse á toda costa en la familia de los reyes; sino recordando siempre su origen, conservando su carácter propio y tomando francamente, respecto de la Europa, la posicion de un *llegado* (parvenu), título glorioso, cuando se obtiene por el libre sufragio de un gran pueblo.

Así, obligado á separarme de los precedentes seguidos hasta el presente, mi matrimonio no era mas que un asunto privado. Faltaba únicamente la eleccion de la persona. La que yo he preferido es de elevado nacimiento, francesa por sus sentimientos, por la educacion y por el recuerdo de la sangre que derramó su padre por la causa del imperio: como española, tiene ademas la ventaja de no tener familia en Francia á la cual sea necesario dar honores y dignidades. Dotada de todas las calidades del alma, será el ornamento del trono, así como, en los dias de peligro, seria uno de sus mas firmes apoyos.

Católica y piadosa dirigirá al cielo las mismas oraciones que yo para la felicidad de la Francia. Graciosa y buena, hará revivir, así lo espero, las virtudes de la emperatriz Josefina.

Vengo, pues, señores, á decir á la Francia: he preferido una mujer á quien amo y á quien respeto, á una mujer desconocida, cuya alianza no podia ofrecerme ventajas sin sacrificios; sin manifestar desden á nadie, cedo á mi inclinacion, despues de haber consultado mi razon y mis convicciones. Finalmente, colocando la independencia, las virtudes, la felicidad de la familia, sobre las preocupaciones dinásticas y los cálculos de la ambicion, seré mas fuerte, puesto que seré mas libre.

En breve, al dirigirme á Nuestra Señora, presentaré la emperatriz al pais y al ejército; la confianza que todos en mí han depositado me asegura de antemano sus simpatías hácia á aquella á la cual yo he elegido. Y vosotros, señores, á medida que la conozcais, os convencereis de que tambien esta vez obro inspirado por la Providencia.

Es imposible dar una idea de la impresion producida por este discurso, interrumpido á cada instante por los gritos de: *Viva el emperador ¡Viva la emperatriz!*

Se asegura, dice la *Patrie*, que el gobierno ha recibido noticias sumamente satisfactorias de los departamentos; en todas las ciudades y poblaciones ha sido acogido con extraordinaria alegría y como presagio de felicidad para el pais el anuncio del matrimonio del emperador.

Hé aquí el itinerario que seguirá el Emperador para trasladarse á Nuestra Señora con motivo de la celebracion del matrimonio:—El cortejo imperial entrará en la plaza del Carrousel por el Arco de Triunfo y saldrá por el postigo del malecon para seguir los malecones del Louvre, de la Escuela, de la Megisserie y de Gevres, y atravesará el puente de Nuestra Señora.

Continúan los preparativos para la celebracion del matrimonio del Emperador en Nuestra Señora, y han llegado á Paris el arzobispo de Reims y el de Auch.

El ejército de Paris y la guardia nacional del Sena formarán filas desde el palacio de las Tullerías á Nuestra Señora, en el camino que seguirán el Emperador y la Emperatriz para trasladarse á la iglesia metropolitana. El cortejo que acompañará á SS. MM. II. será de una magnificencia desconocida.

Se dice que el traje de corte ha sido definitivamente fijado para todos los que no son funcionarios ni pertenecen á ningun cuerpo constituido. La clase media llevará casaca de terciopelo verde con un galon (ancho *ad libitum*) en el extremo; calzon corto de lo mismo; chaleco y medias blancas.

### Palma 31 de enero.

#### GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA Y DE LA PLAZA DE PALMA.

##### Orden de la plaza del 31 de enero de 1853.

Se reconocerá por ayudante secretario interino del gobierno militar de esta isla al teniente del tercer batallon de Asturias D. Francisco Florit, cesando en este destino el capitan graduado de teniente coronel D. Antolin Llarena, por haber obtenido ascenso á segundo comandante.

Lo que se hace saber en la orden de este dia por medio de los periódicos de esta capital, para conocimiento de los cuerpos de esta guarnicion y demas á quienes compete.—D. O. de S. E.—El secretario.—Antolin Llarena.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el primer comandante graduado D. Francisco Barrera, capitan del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, el mismo cuerpo; hospital y provisiones, el batallon de Asturias.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

#### ADUANA DE PALMA.

*Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.*

Vapor Mallorquin, su capitan D. José Estade, de Barcelona, con varios géneros.

Laud San José, su patron Miguel Moll, de Mahon, con patatas y otros géneros.

Palma 31 de enero de 1853.—José Peñaranda.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes 1º de febrero se despachará correo para Mahon á las doce del dia.

Palma 31 de enero de 1853.—Pedro Morales.

### BOLETIN RELIGIOSO.

#### Santos del dia.

#### SAN CECILIO Y SAN IGNACIO, OBISPOS Y MÁRTIRES.

*San Cecilio fué uno de los siete que los sagrados apóstoles consagraron obispos y enviaron á predicar el santo Evangelio en España; y habiendo puesto debajo del yugo de Cristo á innumerables almas, murió mártir en Illiberi junto á Granada.—San Ignacio, llamado por otro nombre Teóforo, que es lo mismo que hombre que lleva á Dios. Discípulo de los apóstoles y consagrado obispo de Antioquia, sediento como aquellos de la conversion de las almas,*

*anunció por todas partes la fe de Cristo, siendo por ella entregado á las fieras imperando Trajano; y coronado del martirio, voló su alma al cielo dia 20 de febrero del año 107.*

### CULTOS SAGRADOS.

Mañana martes en la iglesia parroquial de Santa Eulalia á las cinco y media de la mañana se dará principio á las cuarentahoras dedicadas al misterio de la Purificacion de Ntra. Señora; á las diez y media se cantará la misa mayor; la reserva se hará á las seis y media de la noche.

En la iglesia de San Francisco de Asis á las once de la mañana se empezará la novena de los nueve mártres consagrados á San Antonio de Padua, y seguirá á la misma hora los ocho mártres consecutivos.

### LOTERÍAS NACIONALES.

Números premiados de la del 20 del actual.

Números.	Pesos fuertes.
546.	40
9978.	40
10258.	40
16704.	40
22971.	40

Se espended billetes de la del 5 de febrero próximo á 200 rs. vn. cada entero y 25 id. el octavo. Palma 31 de enero de 1853.—Jaime Mantaner.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 1º DE FEBRERO.

*Sale el sol á las 6 horas y 55 minutos.*

*Pónese á las 5 y 5*

*Sale la luna á las y id. de la noche.*

*Pónese á las 11 y 10 id. de la madrugada.*

*Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.*  
12 hs. 15 ms. 37 ss.

## AVISOS

Una nodriza de veinte y seis años de edad, y la leche de 8 dias, solicita cria para darle de mamar en su casa, que la tiene en el puente de Inca, vecina de *Son Alegre*: darán razon en casa de D. Francisco Cardell, zaguan frente San Francisco de Asis.

Otra de 25 años de edad, y la leche de 2 meses, desearia encontrar criatura para criar en casa de los padres de la última: darán razon en casa de D. Casimiro Urech, calle *d'en Sans*.

### RIFA DEL MES DE ENERO DE 1853.

*En el sorteo celebrado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuacion se espresan:*

SUERTES.	NÚMEROS.
1ª .. Dos candelabros de plata. . . . .	6998
2ª .. Un reloj de oro. . . . .	9540
3ª .. Seis cubiertos de plata. . . . .	9848
4ª ..	8502
5ª ..	8426
6ª ..	9751
7ª ..	6607
8ª .. Seis cuchillos. . . . .	2662
9ª .. Un relicario de oro. . . . .	9996

Palma 31 de enero de 1853.—Joan Luis Gomila del cual 1º

## TEATRO

La funcion de mañana martes se anunciará por carteles.